



## Armenia, 14 de junio de 2016 Boletín de Prensa 117

Agenda 14 de junio de 2016

Evento: Mesa de trabajo por la recuperación del hospital San Juan de Dios

Lugar: Salón Bolívar, piso 4 de la Gobernación

Hora: 5:30 p.m.



**QUINDIO SI PARA TI** **HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDIO SAN JUAN DE DIOS**

**El Gobernador del Quindío  
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá  
y  
el Gerente (E) del Hospital San Juan de Dios  
Jaime Gallego López**

**Tienen el gusto de invitarlo a la Mesa de Trabajo**  
"Por la recuperación de la E.S.E Hospital Departamental  
Universitario del Quindío San Juan de Dios".  
Se presentará a los diferentes líderes de la comunidad  
quindiana la realidad institucional

¿Cómo recibimos la institución al iniciar la actual administración?  
¿Por qué fue necesaria la declaratoria de advertencia  
frente a la sostenibilidad financiera?  
¿Cuáles son los avances y las expectativas futuras?

**Fecha:** Martes 14 de junio de 2016  
**Hora:** 5:30 p.m.  
**Lugar:** Salón Bolívar, cuarto piso  
Centro Administrativo Departamental

**Gracias por su asistencia**

## Gobernador del Quindío ratifica el Pacto por la Educación: 'En Defensa del Bien Común'

Erradicación del analfabetismo, mejoramiento en los resultados de las pruebas Saber y aumento en la cobertura de la jornada única son algunos de los objetivos del acuerdo.



El Gobernador del Quindío, Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, el secretario de Educación, Álvaro Arias Velásquez, y los alcaldes de once municipios firmaron el Pacto por la Educación: 'En Defensa del Bien Común', un compromiso por parte de todos los actores involucrados para crear estrategias y propuestas que propendan por una educación de alta calidad para todos y cada uno de los quindianos.

El mandatario destacó el trabajo hecho por el secretario de Educación, los alcaldes y los rectores de las instituciones educativas del departamento, recordando que garantizar y mejorar la educación, es uno de los pilares para su Plan de Desarrollo En Defensa del Bien Común, e indicó: *“La generosidad de los alcaldes, el trabajo mancomunado y la paciente labor del secretario de Educación al revisar el desempeño académico de cada uno de los colegios, han hecho que podamos llegar a un acuerdo de mejoramiento de la calidad en la educación en el Quindío, un compromiso que debemos asumir todos”*.



Este pacto es el resultado de un ejercicio que se desarrolló en todas las poblaciones del Quindío durante el primer semestre del año, y que ahora, alcanza su nivel de compromiso público en un evento protocolario que contó con la presencia de más de 1200 personas entre educadores, administrativos y directivos docentes de todo el departamento que también trabajarán para cumplir con las metas programadas en este acuerdo.



*“Gobernador, alcaldes, directivos y docentes estamos comprometidos con mejorar el servicio educativo, entendiendo la enorme significación que tiene una educación de calidad para todos, incluyente, equitativa, que genere oportunidades. Este ejercicio lo vamos a sacar adelante entre todos, unidos vamos a explorar opciones, a gestionar, a prepararnos; pero la meta es que en cuatro años las características del servicio educativo del departamento sean sobresalientes y los niños y niñas que están en los colegios permanezcan en ellos con unas garantías que sean las que ellos merecen”, afirmó Arias Velásquez.*



Los alcaldes resaltaron el compromiso del gobierno departamental con la educación y la importancia de crear y firmar este pacto para trabajar de manera conjunta hacia este propósito.



Yenny Trujillo, alcaldesa de Calarcá, señaló: *“Este también es un compromiso de los municipios para llegar al nivel cero de analfabetismo, queremos llegar a cada uno de los sectores urbanos y rurales y que la educación sea un compromiso de todos. Es un pacto que no solo hace el sector educativo, también los padres y la sociedad para beneficio de niños, jóvenes y adultos porque nunca es tarde para educarse”*.



Por su parte, el alcalde de Quimbaya, Jaime Andrés Pérez Cotrino, indicó que todos los gobernantes creen en la educación y en este pacto, que según él, no solo garantizará la calidad educativa, sino que traerá estrategias para mitigar problemas como la drogadicción y la delincuencia.



Juan Miguel Galvis Bedoya, alcalde de Salento, expresó: *“Para el departamento es muy importante hacer este tipo de actos, nosotros tenemos que incentivar a los jóvenes, a los niños para que estudien y para que tengamos una educación más constante. Estoy comprometido con la educación de los niños y vamos a trabajar en conjunto para eso”*.



Entre las tareas programadas para el desarrollo de este pacto están trabajar para que el Quindío sea un territorio libre de analfabetismo, mejorar los resultados que hoy tiene el departamento en el índice sintético de calidad en las pruebas Saber de los niños de tercero, quinto, noveno y undécimo; el aumento de la cobertura en la jornada única, que implica compromisos como la alimentación escolar, y el mejoramiento en la infraestructura educativa.

## **Gobernación exalta la labor de los educadores quindianos**



En el marco de la celebración del día del educador, la Gobernación del Quindío, a través de la Secretaría de Educación, otorgó la medalla 'Máxima Docencia' a once docentes, un rector y un coordinador, reconocimiento a su labor y compromiso con la educación del departamento, acto al que fueron invitados todos los docentes y rectores de las instituciones educativas del Quindío.



El Gobernador del Quindío, Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, presidió e impuso este galardón a este grupo de educadores quindianos y expresó: *“Nosotros somos educadores y tenemos esa hermosa tarea de educar, no solo desde el ejercicio de lo público, también desde el ejemplo, y creo que lo menos que podemos hacer es resaltar todo ese trabajo que han hecho estas personas, un trabajo increíble, para que no solo sintiéndose valorados sino respetados por una administración, nuestro trabajo sea de mayor rendimiento”*.



Para otorgar este estímulo, que se le dio a un docente por población, fue necesario el concurso de los rectores y los alcaldes de cada municipio, quienes designaron a los educadores de la siguiente manera:

- Nubia Azucena Barrera Lancheros, docente del Instituto Buenavista.
- Paula Andrea Berrío Martínez, docente de la institución educativa Antonio Nariño de Calarcá.
- Martha Cecilia Ramírez Rodríguez, docente del colegio Libre de Circasia.
- Mildred García Zapata, docente de Río Verde alto.
- Humberto Hernández Clavijo, docente de la institución educativa Sagrado Corazón de Jesús de Filandia.

- Delfa Gil Lotero, docente del Instituto Génova.
- Cielo Chica Zapata, docente de la institución educativa Gabriela Mistral de La Tebaida.
- José James Botero Botero, coordinador del Instituto Tebaida
- César Augusto Carmona Arias, docente del Instituto Montenegro
- Claudia Elena Montilla Cardona, docente del Instituto Pijao
- José Noé Sánchez Sierra, docente de la institución educativa Naranjal de Quimbaya



Para el secretario de Educación, Álvaro Arias Velásquez, esta fue una oportunidad maravillosa para decirle a los docentes que el éxito de los niños es el resultado del compromiso del trabajo y del apoyo de la familia, y manifestó: *“Todos debemos ser conscientes: lo que pasa en la educación no es una tarea exclusiva de los educadores, toda la sociedad desde el papel que juegue, debe ser consciente de lo que hace, sea intencional o no, pues sus actos contribuyen para bien o para mal a los niños y a la juventud que hoy esta creciendo”*.





Además de la medalla otorgada a los docentes, también se realizó un reconocimiento a los alumnos Miguel Ángel Giraldo y Jefferson Montoya, de la educación educativa Naranjal de Quimbaya y a su docente José Noé Sánchez, por la exitosa representación del departamento y del país en la feria de la ciencia realizada hace poco en Phoenix, Arizona, Estados Unidos.



*Por Prensa de la Federación Nacional de Departamentos*

**FND apoya ley de licores, que mantenga el monopolio y el recaudo de impuestos**



El director ejecutivo de la Federación Nacional de Departamentos, Amylkar Acosta, argumentó que las entidades territoriales han trazado dos líneas rojas con respecto al proyecto de ley de licores que *“son una trinchera para las departamentos. La primera, que no se afecte negativamente el recaudo por concepto del impuesto al consumo y la segunda, la defensa del monopolio en la producción, introducción, distribución y comercialización.”*

Durante la audiencia pública citada por la Comisión III del Senado de la República, el director de la FND aseguró que el proyecto que está planteado en la ponencia *“favorece a los departamentos, en términos de un mayor recaudo, con un aumento del 20% en impuesto al consumo, y porque se preserva el ejercicio del monopolio en cabeza de los departamentos.”*

Amylkar Acosta sostuvo que desde la presentación del proyecto en Cámara de Representantes y ahora en el Senado de la República se han hecho ajustes que responden a los requerimientos y a las observaciones que se han venido haciendo desde la FND. *“Creemos que todavía en este tramo que qued, tendremos oportunidad para insistir en algunos aspectos que consideramos clave, para que salga una buena ley del régimen propio de los licores”,* expresó.



Adicionalmente, calificó de *“ligero”* asegurar que la ley estimularía el contrabando. *“No es cierto que va significar un incentivo al contrabando, porque también se contemplan unas herramientas eficaces para combatirlo y prevenir la adulteración. El 25 % del licor que se consume en el país tiene origen ilícito”,* puntualizó Acosta Medina.

Entre tanto, el director de la Federación Nacional de Departamentos pidió al Congreso respaldo para que dentro del articulado, la FND, a través de la dirección Anticontrabando, con el apoyo de la DIAN y la POLFA, continúe con el manejo de la plataforma que asegura la trazabilidad del producto; desde su introducción, hasta el lugar de expendio, y de esa manera evitar la adulteración y el contrabando

*“Actualmente los departamentos reciben 1.4 billones de pesos que representa el 16% de los ingresos totales de los departamentos y más de un 40% de los ingresos propios.”*

Todos los análisis nos permiten afirmar que lejos de verse afectados esos ingresos, la ley va repercutir en unos mayores ingresos, tanto por concepto de recaudo de impuestos, como por las rentas que le van a seguir generando las fábricas de licores a los departamentos que cuentan con ellas”, concluyó Amylkar Acosta.



Secretaría de Familia, en defensa de los niños y niñas

**Desde mañana se desarrollará la agenda pedagógica para erradicar el trabajo infantil en el Quindío**



Del 15 a 17 de junio, el gobierno del Padre Carlos Eduardo Osorio a través de la Secretaría de Familia y de la mano con varias de las alcaldías de los municipios quindianos, desarrollará una agenda con actividades enfocadas a la prevención del trabajo infantil en el departamento, con especial énfasis en los municipios identificados

con la más alta incidencia como Montenegro, Salento, Calarcá y Quimbaya. La actividad tiene como propósito dar a conocer el alcance del problema y promover iniciativas para resolverlo de una forma articulada entre el gobierno departamental, los gobiernos municipales, empresas, sindicatos, la sociedad civil, y todos los actores involucrados.



Durante el desarrollo de la programación se difundirán las rutas, líneas de atención y los procedimientos para legalizar la actividad de menores trabajadores entre los 15 y 17 años, esto con el liderazgo de la Secretaría de Familia y con el apoyo del Ministerio del Trabajo, ICBF, Policía de Infancia y Adolescencia y la administración de cada uno de los municipios.




*“Estamos haciendo unas conferencias con la Escuela de Padres, concienciando a los padres que los niños deben estar estudiando y no trabajando, porque infortunadamente en algunos sectores aún no han comprendido esto. Por eso hemos pensado en impactar en municipios como Salento, Montenegro y Calarcá que son tan turísticos y más aún ahora que comienza la temporada de mitad de año para que los niños no estén*

*trabajando, sino disfrutando su tiempo libre. Esto es una unión de diferentes entidades entre las que están de la mano con la Secretaría de Familia, el ICBF y la Policía de Infancia y Adolescencia, desde donde se ejerce control sobre las personas que estén utilizando niños para trabajar y se llevan a cabo las judicializaciones, puesto que esto es un delito, porque los menores están para estudiar y no para trabajar”, dijo Álvaro José Jiménez Torres.*

La agenda se desarrollará de la siguiente forma:


- Calarcá: junio 15 a las 2:00 pm sector Versalles
- Quimbaya: junio 16 de 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
- Montenegro: junio 16 de 11:00 a.m. a 1:00 p.m.
- Salento: junio 17 a las 9:00 a.m. en Cocora



**Gobernación del Quindío**  
**Rendición Pública**  
**de Cuentas 2015**

**Fecha:** junio 28 de 2016  
**Hora:** 9:00 a.m.  
**Lugar:** Salón Bolívar, cuarto piso C.A.D

**Esperamos contar con su asistencia**



Lote junto al hospital quedó descartado

## **Autoridades avanzan en la consolidación de la morgue departamental con la búsqueda de nuevo predio**



Tras la remodelación del hospital San Juan de Dios que incluyó el área donde históricamente funcionó la morgue y ante la necesidad de construir un espacio que cumpla con las especificaciones técnicas y de uso de suelo para la disposición de cadáveres en el departamento, desde la Secretaría de Salud del Quindío se viene acompañando el proceso que lleva a cabo el Instituto Nacional de Medicina Legal, desde donde se entregó al gobierno departamental un proyecto que plantea la necesidad de buscar un predio idóneo para edificar la nueva estructura.



El secretario de Salud, César Augusto Rincón Zuluaga, confirmó que el gobierno departamental busca una edificación o lote de los que la Gobernación o el municipio de Armenia tienen en calidad de préstamo o donación para construir allí la nueva morgue con los recursos que ya tiene Medicina Legal para tal fin. La necesidad de buscar un nuevo predio tiene relación con la decisión de la junta directiva del hospital San Juan de Dios, que determinó que el predio junto al hospital que se había definido el año anterior para la morgue finalmente no será dispuesto para tal fin, porque la entidad de

salud necesita tener esta área disponible para el plan de expansión futura de la entidad ante una eventual emergencia o para la ampliación de servicios.



Mientras se consolida la solución definitiva, la Secretaría de Salud del Quindío realiza labores de seguimiento y control a este servicio. *“Mientras se encuentra la solución definitiva, se está revisando las condiciones en las que está funcionando la morgue en el municipio de Calarcá anexa al hospital La Misericordia. Desde el grupo de Vigilancia y Control Epidemiológica de la Secretaría ya se hicieron las recomendaciones y ellos las están acatando. Los cadáveres en estado de descomposición no permanecen en la morgue de Calarcá, se están trasladando a Pereira y se está buscando la contratación con el cementerio ubicado entre Armenia y Circasia sobre la autopista del Café para que estos cadáveres sea llevados allí, un plan de contingencia que se implementaría hasta que se encuentre la solución definitiva”*, dijo César Augusto Rincón Zuluaga.



El secretario de Salud agregó que el proyecto tal y como fue planteado por Medicina Legal es viable y que con la voluntad del Gobernador, Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, de lograr una solución definitiva a la necesidad de la morgue, el proyecto de asignar un lote seguramente se va a llevar a cabo.



**La Secretaría de Aguas e Infraestructura  
y el Plan Departamental de Aguas del Quindío**

**Invitan:**

1era Jornada de Capacitación Técnica  
para Constructores, Contratistas y Consultores  
en Agua Potable y Saneamiento Básico

**Lugar:** Centro Cultural Metropolitano de Convenciones

**Hora:** 8:00 a.m a 2:00 p.m

**Fecha:** 17 de Junio

**Info:** 7 41 77 00 ext 302



[www.pappdaqindio.com](http://www.pappdaqindio.com)

**Quindío: el mejor destino para unas vacaciones inolvidables**





La Secretaría de Turismo, Industria y Comercio, en cabeza de Carlos Alfonso Rodríguez Orozco, informó a la comunidad quindiana que el Quindío está preparado para recibir a los turistas nacionales y extranjeros que llegarán al departamento con motivo de la temporada de vacaciones de mitad de año.

Para recibir esta temporada vacacional, la Gobernación realizó planes de acción y contingencia a través de sus Secretarías de Turismo y Salud, que articularon esfuerzos y realizaron estrategias conjuntas con las alcaldías, el Instituto Departamental de Tránsito y Transporte, IDTQ, la Policía de Turismo y las dependencias oficiales competentes en el tema del turismo, con el objetivo de prestarles a los visitantes que se acerquen al Quindío *“una experiencia inolvidable”*, explicó el secretario de Turismo, Industria y Comercio, Carlos Alfonso Rodríguez Orozco.



Del mismo modo, el funcionario afirmó que se dispondrán Puntos de Información Turística, PIT, en donde además de adquirir información de primera mano sobre los planes turísticos, los visitantes podrán solicitar información de rutas. *“Esperamos aproximadamente 300 mil turistas para esta temporada de vacaciones, y los PIT serán de gran utilidad para ellos. Estos serán ubicados en los principales corredores viales y vías de acceso al departamento”*, sostuvo.

El secretario indicó que el Quindío en sí mismo es un plan turístico atractivo que durante todos los meses del año brinda turismo de aventura y ecológico, parapentismo, rutas para ciclo montañismo y para realizar caminatas ecológicas y “caninatas” (caminatas para dueños y sus mascotas). *“Contar con el Paisaje Cultural Cafetero es una ventaja a nivel turístico muy importante, que permite que el turista no necesite de ferias o carnavales para encontrarlo como una gran opción al momento de elegirlo como destino”*.



Asimismo, aseguró que con nueva temporada turística genera una oportunidad para aprender y hacerlo cada vez mejor. *“Debemos aprender de las experiencias pasadas. Si bien en Semana Santa vivimos una experiencia satisfactoria, debemos ajustar tuercas y hacerlo cada vez mejor. Queremos un servicio de calidad en cada uno de los sectores que comprenden el engranaje turístico”,* afirmó Rodríguez Orozco.

Finalmente, el secretario invitó a las personas que aún no deciden en dónde pasarán sus vacaciones de mitad de año a que se decidan por el Quindío: *“Invitamos a todas las personas de nuestro país y del exterior para que recorran el Quindío junto a su familia, todo está dispuesto para acogerlos y brindarles naturaleza y diversión por montones. Somos la mejor opción para pasar unas vacaciones inolvidables, vengan y disfruten de las maravillas que tiene para ofrecer el Paisaje Cultural Cafetero”.*



## **El Gobernador, Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, impuso bandas a las representantes del Quindío a los reinados nacionales del Bambuco y San Pedro**



En medio de una discreta ceremonia, el Gobernador del Quindío, Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, impuso las bandas a las señoritas Darly Vanessa Ruiz, representante al Reinado Nacional de San Pedro y Kamila Andrea Calderón Novoa, representante al Reinado Nacional del Bambuco.

El mandatario de los quindianos les dijo a las reinas que disfrutaran de este proceso tan maravilloso y que dejaran en alto el nombre del departamento del Quindío, como territorio verde y destino preferido turístico en el Eje Cafetero.



Gracias al apoyo realizado por la Gobernación del Quindío y la Secretaría de Cultura a través de Fundanza, estas jóvenes han sido preparadas en bailes típicos como el Sanjuanero tolimense y huilense, con la finalidad de que tengan un desempeño técnico y artístico impecable durante el concurso.



Asimismo, el secretario de Turismo, Carlos Alfonso Rodríguez, explicó que estos certámenes son una excelente ventana turística para el departamento, y que ellas mostrarán que el Quindío tiene hermosas mujeres y paisajes sin iguales.



La señorita Kamila Andrea Calderón Novoa, candidata al Reinado Nacional del Bambuco, tiene 22 años, estudia Administración de Empresas en la Universidad del Bosque de Bogotá, e intercala sus estudios con la danza, que es su gran pasión, y en la que lleva preparándose desde enero de este año en la danza típica Sanjuanero huilense con el reconocido coreógrafo Alberto Barón.



De su vestuario, Kamila relató: *“Los trajes artesanal y sanjuanero los confecciona José Luis Roldan, diseñador reconocido en el Huila. Los colores son cálidos y vivos porque soy joven y la idea es transmitir luz y alegría. El traje típico artesanal en la carroza y el desfile será alusivo al pájaro barranquero, que representa al Quindío”.*



Darly Vanessa Ruiz Pérez representará al Quindío en el Reinado Nacional de San Pedro, tiene 20 años y en curso tercer semestre de Lenguas Modernas de la Universidad del Quindío. Frente al certamen declaró: *“Quiero dar lo mejor de mí, para representar a la mujer quindiana. Estoy muy contenta, me he preparado por un largo tiempo, he estudiado y estoy entregada al 100% a este proyecto”.*

**Gobernación del Quindío**  
**Calendario Tributario**  
**Impuesto Vehicular del año 2016**

Traspaso a persona indeterminada hasta el 14 de octubre de 2016

Evite continuar pagando impuestos y sanciones de un vehículo o moto con cilindraje superior a 125 C.C sobre el cual NO tiene posesión

**Para evitar sanciones el Gobierno Departamental amplía plazo para pago de impuesto vehicular**

**FECHAS LÍMITE DE PAGO**

- Placas de 000 al 400, Junio 03 de 2016
- Placas de 401 al 800, Junio 03 de 2016
- Placas de 801 al 999, Julio 08 de 2016
- Motos con cilindraje mayor a 125 C.C, Julio 08 de 2016

Evite sanciones e intereses por pago extemporáneo  
 Consulte el estado de su vehículo en la página [www.quindio.gov.co](http://www.quindio.gov.co)

Banco de Occidente




## Secretaría de Salud departamental prepara diagnóstico de patologías en cárceles del Quindío



Ante la necesidad de tener información precisa sobre el estado de salud de los internos de las cárceles del Quindío, el gobierno liderado por el Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, a través de la Secretaría de Salud, está desarrollando un diagnóstico de esta población para establecer con exactitud qué tipo de patologías presenta y si entre ellas hay casos de Leptospirosis, Tuberculosis o VIH y a partir de allí coordinar los tratamientos y realizar las tareas de control y seguimiento respectivas.

El ejercicio con el que se busca mejorar la atención en salud para los hombres y mujeres reclusos en el centro penitenciario Peñas Blancas en Calarcá, en la cárcel San Bernardo de Armenia y en la penitenciaría Villa Cristina de Armenia se llevará a cabo por profesionales de la salud de las Empresas Sociales del Estado hospital San Juan de Dios y La Misericordia de Calarcá.



Sobre la dinámica de entrega de medicamentos en los centros penitenciarios de la región, el secretario de Salud afirmó que las dificultades que se han presentado en este aspecto obedecen a una situación del orden nacional ante la responsabilidad otorgada a la Fiduprevisora de la entrega de medicinas y en general de la atención en salud en las cárceles, misma entidad que está haciendo los contactos y los contratos con las EPS de todo el país para normalizar este servicio.

Luego de una reunión con el Viceministerio de Salud, donde se abordó este tema de la atención salud en las cárceles, se fijó el compromiso entre las secretarías de Salud en todos los departamentos de realizar un informe sobre los inconvenientes que se están teniendo para la contratación, el cual será enviado al Ministerio de Salud.



*“No obstante, los dos hospitales, el San Juan de Dios y La Misericordia, han estado prestos a atender los pacientes de las cárceles sin negar la atención, un ejemplo de ello fue la necesidad que se presentó en las últimas horas de trasladar una interna a la ciudad de Pereira y el traslado lo coordinó el hospital San Juan de Dios a través una de*

*sus ambulancias”,* expresó el secretario de Salud César Augusto Rincón Zuluaga.



## **El mapeo humanitario del volcán cerro Machín iniciará en el mes de Julio**



El 'mapeo de características humanitarias del sector de influencia del volcán Cerro Machín' dirigido por Fredy Rivera, Titán Caracol 2015, iniciará en el mes de julio, con el apoyo de la Gobernación del Quindío y la Secretaría del Interior a través de la Unidad Departamental de Gestión de Riesgo de Desastres, UDEGERD.

Este proyecto tiene como finalidad crear una cartografía específica de la posible afectación de la zona volcánica y el análisis de la población que puede estar involucrada por su cercanía al área, contando con la ayuda de los pobladores de zona.

Fredy Rivera, líder del proyecto, expresó: *“La parte importante es que por primera vez la comunidad se integra al proceso de demostrar su territorio por medio de un mapa.*



*Entonces nos da un peso específico, porque la comunidad es la que dirá lo realmente importante. Si miramos los anteriores mapas de peso del cerro Machín, tenemos una escala muy alejada donde la gente no existe”.*

La UDEGERD está realizando un apoyo logístico entre las diferentes entidades de gestión de riesgo, pobladores del municipio de Toche, Tolima, y entidades de socorro, que son responsables de la probable zona de afectación. Esta gestión generará un abanico de posibilidades para la reducción y prevención en el plan de contingencia en la erupción del volcán cerro Machín.

## **Comité de Cafeteros socializará ante docentes y medios de comunicación el concurso ‘Pintemos nuestra historia cafetera’**

El Comité de Cafeteros del Quindío socializará este jueves el concurso de dibujo y pintura ‘Pintemos nuestra historia cafetera’, que desarrollará este año.

El ejercicio al que están invitados los docentes de los centros educativos rurales y los medios de comunicación está programado para este 16 de junio a las 8:00 a.m. en el aula máxima del Instituto Calarcá, ubicado en la carrera 25 # 50 barrio El Prado.

La mesa principal estará integrada por el Gobernador del Quindío, Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá; la gestora social, Liliana Osorio; el secretario de Educación, Álvaro Arias Velásquez; el director del Instituto de Bellas Artes, Sebastián Martínez Castro; el gerente del Parque del Café, Pedro Nel Salazar Hoyos; y por parte del Comité de Cafeteros del Quindío estarán el director ejecutivo, Benjamín Pardo Fernández; el presidente, Ricardo Gutiérrez Agudelo, y el vicepresidente, Elías Alberto Mejía Henao.



**Dirección de Comunicaciones  
Gobernación del Quindío**

---

**Boletín de  
PRENSA**

---

